

Resolución	Expediente	Acta N°
Nº 11801/2024	2024-88-01-18939	02494/2024

**VISTO:** la gestión promovida por los Sres. Josefina Correa y Emiliano Trías;

**RESULTANDO:** que por la misma solicitan se declare de Interés Departamental el encuentro boutique de biotecnología denominado "Punta Biotech 2025", a desarrollarse durante el mes de enero de 2025 en Punta del Este;

**CONSIDERANDO:** I) que se presentarán, startups emergentes y empresas internacionales, en un espacio único diseñado para fomentar el intercambio de conocimiento, la creación de alianzas estratégicas y la promoción de tecnologías de punta;

II) que la actividad contribuirá significativamente a la promoción del balneario y el departamento como un epicentro de encuentros de alto nivel;

III) que la Dirección General de Turismo en actuación N.º 3 sugiere otorgar el auspicio al evento cuya realización es de relevancia "...por cuanto contribuirá a posicionar a Uruguay y al Departamento de Maldonado como referentes en innovación científica en América Latina, además de ser una actividad que convocará a líderes de la industria biotecnológica, científicos de renombre, entre otros...";

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 36 numeral 5º literal B) de la Ley Nº 9.515;

**EL INTENDENTE DE MALDONADO**  
**RESUELVE:**

**1º)** Dispónese otorgar el auspicio de la Intendencia de Maldonado a las actividades relacionadas el encuentro boutique de biotecnología denominado "Punta Biotech 2025", a desarrollarse durante el mes de enero de 2025 en Punta del Este.

**2º)** Por Dirección de Administración Documental notifíquese al gestionante y siga a la Dirección de Prensa a sus efectos. Oportunamente archívese.

Resolución incluída en el Acta firmada por Luis Eduardo Pereira el 20/12/2024 15:40:33.

Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 23/12/2024 15:36:06.